



ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECTORA DE LA GACETA OFICIAL

JOYCE DÍAZ ORDAZ CASTRO

Gutiérrez Zamora s/n Esq. Diego Leño, Col. Centro

Tel. 22 88 17 81 54

Xalapa-Enríquez, Ver.

Tomo CCIV

Xalapa-Enríquez, Ver., miércoles 20 de octubre de 2021

Núm. Ext. 418

SUMARIO

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER LEGISLATIVO

Congreso del Estado

ACUERDO QUE DECLARA QUE SERÁ ESPECIAL EL PROCEDIMIENTO PARA LA DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ, EN MATERIA DE INCORPORACIÓN DE REVOCACIÓN DE MANDATO, EMITIDO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, EN FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021, RELATIVO A DIVERSAS INICIATIVAS PRESENTADAS POR LEGISLADORES LOCALES Y FEDERALES EN LA MATERIA.

folio 1277

ACUERDO QUE CONCEDE AL CIUDADANO DAVID AGUSTÍN JIMÉNEZ ROJAS LA DISPENSA DE LEY CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE QUE PUEDA FUNGIR COMO COMISIONADO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, AUN CUANDO NO SATISFAGA EL REQUISITO ESTABLECIDO EN EL INCISO G) DEL PÁRRAFO CUARTO DEL NUMERAL 1, DE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 67 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ.

folio 1278

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER LEGISLATIVO

Congreso del Estado

AL MARGEN UN SELLO QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.—PODER LEGISLATIVO.—ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN XLVI Y 38 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; 18 FRACCIÓN LV Y 47 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO; 75 Y 78 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO; Y EN NOMBRE DEL PUEBLO, EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO. SE DECLARA QUE SERÁ ESPECIAL EL PROCEDIMIENTO PARA LA DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN MATERIA DE INCORPORACIÓN DE REVOCACIÓN DE MANDATO, EMITIDO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, EN FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021, RELATIVO A DIVERSAS INICIATIVAS PRESENTADAS POR LEGISLADORES LOCALES Y FEDERALES EN LA MATERIA.

SEGUNDO. EL PRESENTE ACUERDO SURTIRÁ EFECTOS AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN POR EL PLENO DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

TERCERO. PUBLÍQUESE EN LA GACETA OFICIAL, ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ADRIANA PAOLA LINARES CAPITANACHI

DIPUTADA PRESIDENTA

RÚBRICA.

JORGE MORENO SALINAS

DIPUTADO SECRETARIO

RÚBRICA.

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER LEGISLATIVO

Congreso del Estado

AL MARGEN UN SELLO QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.—PODER LEGISLATIVO.—ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN XLVI Y 38 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; 18 FRACCIÓN LV Y 47 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO; 75 Y 78 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO; Y EN NOMBRE DEL PUEBLO, EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO. SE CONCEDE AL CIUDADANO DAVID AGUSTÍN JIMÉNEZ ROJAS LA DISPENSA DE LEY CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE QUE PUEDA FUNGIR COMO COMISIONADO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, AUN CUANDO NO SATISFAGA EL REQUISITO ESTABLECIDO EN EL INCISO g) DEL PÁRRAFO CUARTO DEL NUMERAL 1, DE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 67 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

SEGUNDO. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 14, 16, 39, 40, 41 PRIMER PÁRRAFO, 49, 116, 124 Y 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1, 2, 20, 33 FRACCIÓN XLVI, 67, FRACCIÓN IV, NUMERAL 1, 80 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, 18, FRACCIONES IV Y XIX DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO; 93 Y 98 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, LOS ÚLTIMOS, ORDENAMIENTOS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, BAJO LOS PRINCIPIOS DE PARTICIPACIÓN ABIERTA, FUNDAMENTACIÓN, MOTIVACIÓN, SOBERANÍA Y DISCRECIONALIDAD DE LOS ACTOS LEGISLATIVOS, SE NOMBRA AL CIUDADANO DAVID AGUSTÍN JIMÉNEZ ROJAS COMO COMISIONADO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, POR UN PERIODO DE SIETE AÑOS A PARTIR DE QUE OCUPE EL CARGO, PREVIA PROTESTA DE LEY.

TERCERO. COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL GOBERNADOR DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS PREVISTOS EN EL NUMERAL 1, DE LA FRACCIÓN IV, DEL ARTÍCULO 67 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y AL CIUDADANO DAVID AGUSTÍN JIMÉNEZ ROJAS, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

CUARTO. PUBLÍQUESE EN LA GACETA OFICIAL, ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ADRIANA PAOLA LINARES CAPITANACHI
DIPUTADA PRESIDENTA
RÚBRICA.

JORGE MORENO SALINAS
DIPUTADO SECRETARIO
RÚBRICA.

folio 1278

EDITORIA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ

DIRECTORA DE LA GACETA OFICIAL: JOYCE DÍAZ ORDAZ CASTRO

Módulo de atención: Calle Gutiérrez Zamora s/n, Esq. Diego Leño, Col. Centro Xalapa, Ver. C.P. 91000

Oficinas centrales: Km. 16.5 Carretera Federal Xalapa-Veracruz Emiliano Zapata, Ver. C.P. 91639

Suscripciones, sugerencias y quejas a los teléfonos: 279 834 2020 al 23

www.editoraveracruz.gob.mx

gacetaoficialveracruz@hotmail.com